Outlook

RE: Lineamientos Informes de Seguimiento Planes de Acción Grupos Étnicos- SDS I Trimestre 2026

Desde Milena Cecilia, Useche Velasquez <MCUseche@saludcapital.gov.co>
Fecha Vie 10/07/2026 16:13
Para Edyanni, Ramos Valoyes <E1Ramos@saludcapital.gov.co>
CC Gloria Patricia, Villegas Rondon <gpvillegas@saludcapital.gov.co>; Martha Liliana, Tunjo Lopez <MLTunjo@saludcapital.gov.co>; Marcela, Martinez Contreras <M1Martinez@saludcapital.gov.co>; Johanna Andrea Torres Ruiz <JA3Torres@saludcapital.gov.co>

3 archivos adjuntos (32 MB)
Evidencias producto 3.1.4.zip; Evidencia producto politica 3.1.4.zip; 20260617 Sto_Produc 3.1 PP Raizal_ Q2_26_SDS.zip;

Buena tarde Edyanni, remitimos reporte correspondiente a la política pública para comunidad raizal, desarrollado desde los Equipos Mas Bienestar en tu Hogar para el primer semestre del año 2026, se remiten archivos comprimidos por el peso de los soportes.

Estamos atentas.

Cordialmente

Milena Useche Velasquez
Martha Liliana Tunjo
Profesionales especializados
Secretaria Distrital de Salud

De: Gloria Patricia, Villegas Rondon <gpvillegas@saludcapital.gov.co>
Enviado: miércoles, 17 de junio de 2026 15:37
Para: Alejandro, Cepeda Perez <A1Cepeda@saludcapital.gov.co>; Nixon Armando, Fandiño <NAFandino@saludcapital.gov.co>; Doris Marcela, Diaz Ramirez <DMDiaz@saludcapital.gov.co>; Johanna Andrea Torres Ruiz <JA3Torres@saludcapital.gov.co>; Manuel Alejandro, Godoy Cubillos <MAGodoy@saludcapital.gov.co>; Sandra Patricia, Charry Rojas <SPCharry@saludcapital.gov.co>; Ana María, Blandon Rodriguez <AMBlandon@saludcapital.gov.co>; Eugenia del Socorro, Arboleda Balbin <ESArboleda@saludcapital.gov.co>; Linda Victoria, Ariza Romero <LVAriza@saludcapital.gov.co>; Jose Vicente, Guzman Gomez <JVGuzman@saludcapital.gov.co>; Carlos Eduardo, Galan Suarez <cegalan@saludcapital.gov.co>; Yidney Isabel, Garcia Rodriguez <YGarcia@saludcapital.gov.co>; Claudia Milena, Cuellar Segura <CMCuellar@saludcapital.gov.co>; Marcela, Martinez Contreras <M1Martinez@saludcapital.gov.co>; Diana Sofia, Rios Oliveros <DSRios@saludcapital.gov.co>; Patricia Eugenia, Molano Builes <PEMolano@saludcapital.gov.co>; Marcela, Hernandez Ferro <MHernandez@saludcapital.gov.co>; Gloria Eugenia, Garcia Pinillos <GEGarcia@saludcapital.gov.co>; Myriam, Charry Bautista <MCharry@saludcapital.gov.co>; Jhael Nayibe, Bermúdez Forero, <JNBermudez@saludcapital.gov.co>; Luz Eliana, Espinosa Peñalosa <LEEspinosa@saludcapital.gov.co>; Irlena, Salcedo Pretelt <ISalcedo@saludcapital.gov.co>; Daniel, Mateus Arciniegas <D1Mateus@saludcapital.gov.co>; Mirna, Casseres Cassiani <M1Casseres@saludcapital.gov.co>; Laura Vanesa, Lemos Mesa <LVLemos@saludcapital.gov.co>; Denia Laia, Maturana Martinez <DLMaturana@saludcapital.gov.co>; Caroline, Mitchell Quintana <C1Mitchell@saludcapital.gov.co>; Ruth Yacira, Forero Lopez <RYForero@saludcapital.gov.co>; Claudia Milena, Cuellar Segura <CMCuellar@saludcapital.gov.co>; Daily Jasbleidy, Albarracin Benitez <DJAlbarracin@saludcapital.gov.co>; Nohemi, Ramirez Blanco <N2Ramirez@saludcapital.gov.co>; Yenny Viviana, Ruiz Vargas <YVRuiz@saludcapital.gov.co>; Martha

Liliana, Tunjo Lopez <MLTunjo@saludcapital.gov.co>; Mariana, Luengas Alarcon <M1Luengas@saludcapital.gov.co>; Milena Cecilia, Useche Velasquez <MCUseche@saludcapital.gov.co>; Sandra Bibiana, Higuera Rodriguez <SBHiguera@saludcapital.gov.co>; Claudia Jeannette, Vanegas Torres <CJVanegas@saludcapital.gov.co>; Yolanda, Ramirez Galeano <Y1Ramirez@saludcapital.gov.co>; Elizabeth, Rojas Bernal <ERojas@saludcapital.gov.co>
Cc: Jenny Carolina, Peralta Carvajal <JCPeralta@saludcapital.gov.co>; Luz Marina, Galindo Caro <LMGalindo@saludcapital.gov.co>; Daniela Estefania, Ceballos Piarpuzan <DECeballos@saludcapital.gov.co>; Edyanni, Ramos Valoyes <E1Ramos@saludcapital.gov.co>; Diana Milena, Juanias Suarez <DMJuanias@saludcapital.gov.co>
Asunto: Lineamientos Informes de Seguimiento Planes de Acción Grupos Étnicos- SDS I Trimestre 2026

Buenas tardes

Reciban un cordial saludo.

De acuerdo con las directrices establecidos por las Secretarías de Planeación y Gobierno para la entrega del seguimiento correspondiente al I Semestre de 2026 (**enero febrero marzo, abril, junio de 2026**) de los Planes de acción de las políticas étnicas CONPES 37, 38, 39 y 40, les remitimos los lineamientos, cronograma y orientaciones metodológicas realizadas por la DAE para la construcción y entrega de este informe de seguimiento:

1. Presentación orientaciones seguimiento: Como insumo para el correcto diligenciamiento de las matrices de cada una de las etnias, se adjunta la presentación remitida por la DADE con la guía para el reporte. Se precisa que este fue el insumo utilizado en la capacitación que nos brindó la Secretaría de Planeación en el mes de marzo de 2025.

2.Seguimiento I semestre 2026: Se solicita incorporar la información de gestión correspondiente al I semestre de 2026 en los archivos denominados:

1. 20260617 Seguimient_3.1_PP Afro_ Q2_26_SDS

2. 20260617 Sto_Produc 3.1_PP Indígena_ Q2_26_SDS

3. 20260617 Sto_Produc 3.1 PP Raizal_ Q2_26_SDS

4. 20260617 Sto_Produc _ 3.1_PP Rrom_ Q2_26_SDS

Nota: por favor verificar que cada matriz esté filtrada en el sector salud ya que solo debemos diligenciar lo correspondiente a nuestros productos.

En cuanto a su diligenciamiento, es importante precisar los siguientes aspectos:

- **"Avance Cualitativo Producto"** fila "SEGUIMIENTO DE AVANCES CUALITATIVOS Y ENFOQUES",2026/ Q1/Q2 ["Cualitativo" y "Enfoques" Celdas CB Y CC] **para cada uno de los productos que se están implementando. Si el producto tiene medición trimestral, deberá remitirse el reporte de ambos trimestres (casilla Q1 y Casilla Q2) y, si la medición es semestral, deberá enviarse un único reporte (En la casilla Q2).** La información que se presente debe ser coherente con las variables de cada ficha técnica del producto: (nombre del indicador, descripción del indicador, descripción del producto, fórmula de cálculo, unidad de medida, tipo de anualización y enfoques) ya que de acuerdo con la capacitación que nos brindó la SDP en el mes de marzo de 2025, estas son las variables que se deben tener en cuenta para el reporte cualitativo.
- Reporte Enfoques: Esta variable es de vital importancia en el informe, ya que corresponde a la materialización de los enfoques puestos en la ficha de producto, a través de las acciones implementadas durante el I semestre de 2026. Recuerden que este tema se abordó en la capacitación de manera detallada y ustedes cuentan con la guía de la SDP para el reporte de estos.
- Respecto a los productos que no han podido iniciarse porque no cuentan con el aval de la comunidad, les solicitamos reportar en la casilla avance cualitativo, la gestión que adelantó la SDS para lograr concertación y en la casilla enfoques reportar la información. Deben entregarse los respectivos avances.

3. Soportes documentales: Se recuerda cargar los respectivos soportes de cada uno de los productos de cada una de las políticas étnicas en el Drive dispuesto por cada una de las referentes de políticas étnicas o mediante correo electrónico a cada una de las referentes teniendo en cuenta los acuerdos realizados.

Los archivos deben ser denominados tal y como lo indica la DAE en la siguiente imagen:



4.Organización de los equipos de trabajo: Componente técnico: **Como el seguimiento debe entregarse a la DAE el día 10 de julio de 2026,** les solicitamos garantizar que los referentes de cada una de las Subsecretarías participen en el proceso de elaboración y consolidación de esta tarea. Teniendo encuentra que cada una de las dependencias a las que hacemos envío de la presente solicitud, cuentan con referentes para los grupos étnicos, estos deben garantizar el envío de la información a la subdirección de gestión y evaluación de políticas de salud pública, donde se realiza la consolidación, validación y revisión. **Es importante que cada directivo revise y avale la información a enviar a dicha dependencia.** Los correos de recepción de la información son: e1ramos@saludcapital.gov.co; deceballos@saludcapital.gov.co; dmjuanias@saludcapital.gov.co

5. Cronograma para la construcción y entrega del seguimiento de los Planes de acción Étnicos- I semestre 2026

17 de junio: Envío de lineamientos y matrices por parte de la DPS a todas las dependencias para la realización de los Informes de Seguimiento de los planes de acción I semestre de 2026.Matrices de reporte para el seguimiento de los productos de los planes de acción.

18 de junio al 30 de junio: Diligenciamiento de las matrices de planes de acción por parte de cada uno de los referentes técnicos de cada dependencia I semestre de 2026.

1 de julio: Las matrices diligenciadas por parte de cada dependencia serán enviadas a los referentes de las políticas Étnicas de Salud Pública Daniela Ceballos Edyanni Ramos, Diana Juanias; a los correos: **e1ramos@saludcapital.gov.co; deceballos@saludcapital.gov.co; dmjuanias@saludcapital.gov.co**

2 al 6 de julio: Consolidación de las matrices por parte de los referentes técnicos de la Subsecretaría Salud Pública

7 de julio: Realización de ajustes solicitados a las matrices por parte de los referentes de cada dependencia

8 de julio: Remisión de las matrices y documentos cualitativos consolidadas por parte de las referentes de Salud Pública a la Dirección de Planeación Sectorial.

9 de julio: Revisión de las matrices por parte de la Dirección de Planeación Sectorial y jornada de trabajo con referentes de todas las dependencias (en caso de ser necesario) para realización de últimos ajustes y correcciones.

10 de julio: Entrega del informe a la Secretaría Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos étnicos.

Agradecemos su colaboración en dar cumplimiento al cronograma, de tal forma que **podemos remitir el Informe a la SAE el 10 de julio de 2026** tal y como nos lo solicitaron.

Si se presenta alguna inquietud adicional, pueden comunicarse con Daniela Ceballos Edyanni Ramos, Diana Juanias, Andrea Gómez y Patricia Villegas a los correos: **e1ramos@saludcapital.gov.co;**

deceballos@saludcapital.gov.co; dmjuanias@saludcapital.gov.co gpvillegas@saludcapital.gov.co.

Patricia Villegas Rondón
Dirección de Planeación Sectorial SDS
Te: 3649090. Extensión 9117

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

BOGOTÁ